



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## A LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA:

De acuerdo a las Disposiciones Oficiales de la Secretaría de Educación Pública y con base en las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud en coordinación con los Tres Niveles de Gobierno, debido a la situación actual por la que atraviesa Nuestro País, con respecto a la propagación del COVID-19.

Se hace de su conocimiento que el día de hoy 18 de marzo de 2020 por la mañana, el Cuerpo Directivo de Nuestra Institución se reunió para determinar las acciones que se llevarán a cabo para salvaguardar la integridad de Estudiantes y Trabajadores y se determinó lo siguiente:

- Los docentes deberán propiciar y establecer un **canal de comunicación continua con sus estudiantes** haciendo uso de las *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (plataformas Educativas en Línea, Redes Sociales, Correo Electrónico, etc.)* mismo que les permita a ambos **trabajar en tareas y actividades académicas en casa**, lo cual **no implica una suspensión, sino un cambio en la modalidad académica**, incentivando con ello, que los estudiantes permanezcan en sus hogares desde el día de hoy **Miércoles 18 de Marzo de 2020**, a partir de las 12:00 hrs y hasta el **20 de Abril de 2020** o la fecha que determinen las autoridades correspondientes.
- Las actividades administrativas se llevarán con normalidad hasta el día **20 de marzo del 2020** y en el **esquema de trabajo en casa y de guardias hasta el 03 de abril de 2020** y se reanudarán de manera normal, el **20 de abril de 2020** o en la fecha que determinen las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE,

*Educación Tecnológica, Fuente de Innovación*



M.C. JOSÉ LUIS ZAPATA DÁVILA  
DIRECTOR

